



Seccion de Ayuntamiento

N.º 253.

Habiendo fallecido el Regidor de este Ayuntamiento Don Fulgencio Alonzo, segun el parte que V.ª me remitiere en el actual, he tenido a bien nombrar en su remplazo a Francisco de Valya, respecto de concurrir en el conve- niente las circunstancias para desempeñar dicho cargo, en consecuencia lo pongo en posesion de su empleo previo el correspondiente juramento, y deudome la oida de haberse verificado.

Dado que a V.ª me remitiere
 en Murcia a 12 de Diciembre de 1838.

El Sr. Gobernador

en treinta y cinco: El de ella y el resid. de su rrio del dia de hoy, ha- mador Civil de esta do el Regidor de este a bien nombrar en rir en el las conve- encamp, y q. se pon orrespond. juramento verificado: Y p. q. y mandando su rido de Ayuntamiento y ahan. y hora de las nueve ales para darle la Fidejugo, segun y inado por Goberna- te su Auto asi lo

El Presid. y Ayuntamiento de

Manzanilla.

proveyo y firmara su rido, de q. certifico:

Joaquin Moreno

Suplemento
 Pasqual Salvador Pizarro
 y Rayona

Atencion Concejales { Convidame. te yo el Sr. de Ayuntamiento hice saber el auto anteced. yite como en el se manda, a Josef Garcia temiente Alcalde, D.º Pedro Sanchez Marion Regid.

